



ACTA REVISIÓN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA Y ENTREVISTA PERSONAL

“BASES GENERALES LLAMADO CONCURSO PÚBLICO DIRECTOR CENTRO DE SALUD MALALHUE, AÑO 2018”

Siendo las 10:00 horas del día 05 de Abril de 2018, en dependencias del Departamento de Salud Municipal de Lanco ubicado en la Localidad de Malalhue, se reúne Comisión de Concurso Público para Cargo de Director CESFAM de Malalhue, bases de concurso aprobado por Consejo Municipal en sesión ordinaria N° 02/2018, de fecha 17 de enero de 2018, acuerdo N° 09-2018 y aprobado bajo decreto Alcaldicio N° 400/2018 de fecha 30 de Enero de 2018 y publicado en diario de circulación regional y publicado en página Web Municipal desde el 30 de enero 2018 al 09 de marzo de 2018 a las 12:00 horas.

En relación a la Ley 19.378, en su artículo 35, la comisión está constituida por las siguientes personas:

- Alex Vallejos Tapia, en representación del Departamento de Salud Municipal de Lanco en su calidad de Director (Suplente).
- Patricia Quilapan Mancilla, en representación del Consejo Municipal, para representatividad del Director del Establecimiento CESFAM Malalhue, según acuerdo de Consejo Municipal N° 10/2018 de la sesión ordinaria N° 02/2018 de fecha 17 de Enero de 2018.
- Lucía Fernández Almonacid, en representación del Servicio de Salud de Valdivia en su calidad de Ministro de Fe.

Se procede a dar inicio a la Tercera fase de las bases generales llamado concurso público director centro de salud Malalhue, año 2018, correspondiente a la revisión y categorización del puntaje que obtuvieron los postulantes en la evaluación psicológica informado por la Empresa Externa Sargel Consultores Limitada

| NOMBRE POSTULANTE | RESULTADO | PUNTAJE EVALUACION PSICOLOGICA SEGÚN BASES | PUNTAJE PONDERADO |
|----------------------------------|--|--|-------------------|
| CAMILA JAVIERA ASTUDI8LLO LEMUS | INDICADO CON OBSERVACIONES | 20 PUNTOS | 06 PUNTOS |
| HECTOR ALEJANDRO VASQUEZ FAGALDE | INDICADO | 80 PUNTOS | 24 PUNTOS |
| SORAYA MONTECINOS MUÑOZ | NO INDICADO (*) No continúa en el proceso de preselección a entrevista por la Comisión de Concurso, según Bases del Concurso. | 0 PUNTOS | 0 PUNTOS |

En consecuencia la Postulante SORAYA MONTECINOS MUÑOZ , no continúa en el proceso de preselección a entrevista por la Comisión de Concurso, según Bases del Concurso.



A continuación se procede a dar inicio a la Cuarta Fase de las bases generales llamado concurso público director centro de salud Malalhue, año 2018, correspondiente a la entrevista personal obteniendo los postulantes el siguiente puntaje al finalizar la entrevista:

| NOMBRE POSTULANTE | PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL SEGÚN BASES | PUNTAJE PONDERADO |
|----------------------------------|---|-------------------|
| CAMILA JAVIERA ASTUDI8LLO LEMUS | 75 PUNTOS | 23 PUNTOS |
| HECTOR ALEJANDRO VASQUEZ FAGALDE | 93 PUNTOS | 28 PUNTOS |

En consecuencia, esta comisión procede a realizar cuadro resumen de puntaje y ponderaciones para dar cumplimiento a la quinta fase: "definición de candidatos idóneos y conformación de la terna, publicada en la base del concurso.

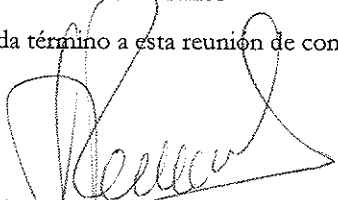
| NOMBRE DEL POSTULANTE | Puntaje Ponderado Antecedentes Curriculares | Puntaje Ponderado Entrevista Psicológica | Puntaje Ponderado Entrevista Personal | PUNTAJE FINAL |
|----------------------------------|---|--|---------------------------------------|---------------|
| CAMILA JAVIERA ASTUDI8LLO LEMUS | 20.8 PUNTOS | 06 PUNTOS | 23 PUNTOS | 50 PUNTOS |
| HECTOR ALEJANDRO VASQUEZ FAGALDE | 40 PUNTOS | 24 PUNTOS | 28 PUNTOS | 92 PUNTOS |

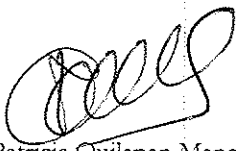
NOTA: Los puntajes finales fraccionados se aproximarán al dígito superior cuando la fracción sea 5 o más, y a la inferior cuando esta sea menor a 4.

De acuerdo a los puntajes obtenidos y según lo establecido en las Bases, los 2 postulantes cumplen con el puntaje mínimo ponderado por lo que se presentan al Alcalde los antecedentes para su Resolución

Esta Acta será publicada en la página web del Municipio www.munilanco.cl, y una copia impresa en la oficina del Desam Lanco

Se da término a esta reunión de comisión siendo las 13:55 horas. Firman en conformidad:


Lucia Fernández Almonacid
Ministro de Fe
Servicio de Salud Valdivia


Patricia Quilapan Mancilla
Representante Consejo Municipal


Alex Valeros Tapia
Director (S) DESAM Lanco

Contraloría Región de Los Ríos.
Alcalde de la Comuna de Lanco.
Consejo Municipal.
Carpeta Concurso Publico Director CESFAM Malalhue.
Archivo.